

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 16 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMERCIO****(Dirección General de Cooperación Económica)**

Nota.—Esta Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana objeto de las sub-autorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones en el domicilio social de los titulares de tales sub-autorizaciones.

Autorización de compra: 52-780-00-4237.  
Sub-autorización: 4237-12.  
Titular: «Contrataciones e Industrias, Sociedad Anónima». Paseo de la Castellana, 61, Madrid.

Mercancía: Una prensa para fabricar briquetas de carbón.

Valor en dólares: 19.500.  
Presentación de ofertas: Hasta el 4 de junio de 1955.

Origen: Estados Unidos y países europeos miembros de la O. E. E. C.

Autorización de compra: 52-600-00-4270.  
Sub-autorización: 4270-2.

Titular: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Cedaceros, 10, Madrid.  
Mercancía: Productos siderúrgicos.

Valor en dólares: 200.000.  
Presentación de ofertas: Hasta el 11 de junio de 1955.

Origen: Estados Unidos, países europeos miembros de la O. E. E. C. y Japón.

Autorización de compra: 52-860-00-4270.  
Sub-autorización: 4270-3.

Titular: «Iberduero, S. A.». Arlabán, 5, Madrid.

Mercancía: Productos siderúrgicos.  
Valor en dólares: 120.000.

Presentación de ofertas: Hasta el 11 de junio de 1955.

Origen: Estados Unidos, países europeos miembros de la O. E. E. C. y Japón.

Autorización de compra: 52-680-00-72-5205.

Sub-autorización: 5205-2.  
Titular: «Instituto Nacional de Industrias». Plaza Salamanca, 8, Madrid.

Mercancía: Productos siderúrgicos.  
Valor en dólares: 200.000.  
Presentación de ofertas: Hasta el 17 de junio de 1955.  
Origen: Estados Unidos, Japón y países europeos miembros de la O. E. E. C.

Autorización de compra: 52-780-00-4237.  
Sub-autorización: 4237-11.

Titular: «Nespral y Cia., S. A.». Apartado Correos 156, Gijón.

Mercancía: Un compresor.  
Valor en dólares: 49.000.

Presentación de ofertas: Hasta el 20 de junio de 1955.

Origen: Estados Unidos y países europeos miembros de la O. E. E. C.  
Madrid, 11 de mayo de 1955.

**MINISTERIO DEL AIRE****Delegación Regional Junta Liquidadora****MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza Aérea los días 27 de mayo actual y 3 y 10 de junio próximo, a las diez horas, y comprenden repuestos diversos de motor Alfa, ídem de motor Fiat, motores Hispano, aviones, maquinaria y chatarra de hierro. A los lotes de chatarra sólo podrán ofertar los comerciantes chatarreros clasificados que tengan cubierto su cupo obligatorio, lo cual acreditarán con la tarjeta expedida por la DOEIS.

Detalles en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 12 de mayo de 1955.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.

5.185—O.

1.º 16-5-1955

**DELEGACIONES DE HACIENDA****MADRID****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIONES**

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Antonio Zorrilla Vichot, cuyo último domicilio fué calle Joaquín María López, número 30, Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de accesorios de bicicleta y automóvil, levantada con fecha 23 de junio de 1954, se ha instruido el expediente número 702 de 1954, que será visto y fallado por el Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las doce horas del día 18 de mayo de 1955, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, P.º el Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.267—O.

**TARRAGONA****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Por desconocerse el paradero de don Luis Alandete Carrio, que tenía su domicilio en Valencia, calle de Cuba, número 25, 2.º, 2.ª, se le hace saber por la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, ha acordado en el expediente 11 de 1955, de contrabando, que, por ser el valor del tabaco aprehendido de 76 pesetas,

la infracción de contrabando cometida es de mínima cuantía, para que en el día siguiente al en que se publique esta notificación pueda interponer recurso de súplica contra dicho acuerdo, según dispone el apartado 2) del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación. Tarragona, 10 de mayo de 1955.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Juan Masó.  
2.275—O.

**BARCELONA****Secretaría del Tribunal de Contrabando y Defraudación**

Desconociéndose el domicilio de Juan Iglesias Regasol y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, se le pone de manifiesto, por término de diez días, el expediente número 590/52, instruido contra el mismo y otros por contrabando de tabaco, a fin de que dentro de dicho plazo puedan hacer en su favor cuantas alegaciones les convengan.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.289—O.

Desconociéndose el domicilio de F. Feculeras y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, se le pone de manifiesto, por término de diez días, el expediente número 903 del año 1952, instruido contra el mismo y otros por contrabando de café, a fin de que dentro de dicho plazo puedan hacer en su favor cuantas alegaciones les convengan.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.281—O.

**VALENCIA****Clases Pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

**Índice núm. 43**

Huérfanas Cots Gomar, M. Civil.  
Trinidad Martí Lloréns.—Idem.  
Flora Ricart Llopts.—Jubilados.

**Índice núm. 44**

María Josefa López Quejigó.—Jubilados.

**Índice núm. 45**

María Rosa Simó Luz.—Jubilados.  
María Isabel Martín García.—M. Militar. Rehabilitación.

**Índice núm. 46**

Ceferina Alcaraz Mota.—M. Militar.  
Juan Bautista Escandell Albelda.—Id.

**Índice núm. 47**

Francisco Pardo Verdguer.—Retirados Cruces.  
Valero Cuevas Botella.—Idem.

**Índice núm. 48**

José García Aznar.—Jubilados.

## Índice núm. 49

José Mauri Martínez.—Jubilados.  
 Angel Valle Rodríguez.—Retirados.  
 Cruces.  
 Isabel Cardo Ramón.—M. Militar. Traslado.

## Índice núm. 50

Isabel Gómez Ripoll.—M. Civil.  
 Maris Mulet Pedro.—M. Militar.  
 Concepción Rojas Cuevas.—Idem.  
 Josefa Arcas Carrasco.—Idem.

## Índice núm. 51

Hilario Sánchez Luzón.—Jubilados.  
 Traslado.  
 María Reig Valentín.—M. Militar.  
 Federico López Gutiérrez.—Retirados.  
 Cruces. Traslado.  
 Manuel Sito Coimbra.—Idem. Id.  
 Valencia, 6 de mayo de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
 2.240-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## MADRID

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Federico Arriga y Arévalo, en nombre de cafés «Tupla, S. L.» (a constituir).

Objeto de la industria: Torrefacción de café.

Localidad de emplazamiento: Madrid.  
 Capital: 859.000 pesetas.

Producción: Torrefacción de 150.000 kilogramos de café en crudo.

Esta industria empleará primeras materias procedentes de Fernando Poo y maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.893-O.

Peticionario: Don Pedro Rico Yuste.

Lugar de emplazamiento: Madrid.  
 Objeto de la petición: Fabricación reguladores de tensión.

Capital: 150.000 pesetas.  
 Producción: Doscientos reguladores de tensión y otros aparatos de control.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.900-O.

Peticionario: Don Ramón Gusano Herrero.

Localidad: Madrid.  
 Objeto de la petición: sala de cinematografía.

Capital: 2.700.000 pesetas.  
 Producción: Proyección de películas, unas 50, aproximadamente, por un valor de 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional y materias primas nacionales y extranjeras.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.901-O.

Peticionario: Especialidades Químico-electrónicas.

Lugar de emplazamiento: Madrid.  
 Objeto de la petición: Registro de sonido y montaje de aparatos electrotécnicos.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Realizaciones de grabación en cinta y en disco. Alquiler de magnetofones y amplificadores. Aparatos receptores de alta fidelidad. Equipos de baja frecuencia para alta fidelidad. Aparatos de electrotécnica en general (aparatos de laboratorio, control y medida), no pudiéndose calcular su valoración por depender de la demanda del mercado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.902.

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: «Cohelo, S. L.» Fundiciones de precisión.

Objeto de la industria: Fabricación de piezas pequeñas fundidas de acero, de gran precisión.

Capital: Antes, 1.200.000 pesetas; después, 1.350.000 pesetas.

Con la ampliación se desea instalar: Un horno eléctrico, de 15 kw., un electroventilador con motor de 3 H. P. y una centrifugadora con motor de 1 H. P.

Producción: Antes de la ampliación, 5.000 piezas de acero fundido, al año; con la ampliación se duplicará esta producción.

Primeras materias nacionales.

Maquinaria nacional, excepto el horno eléctrico que se desea importar de Estados Unidos de América.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes que puedan suministrar elementos cuya importación se solicite, presenten por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.904-O.

Peticionario: Doña Purificación Jurado Bravo.

Objeto de la industria: Confección de géneros de punto.

Capital: Antes, 115.500 pesetas; después, 65.500 pesetas.

Producción: La producción de esta industria consiste en la confección de prendas de punto, que se calcula, aproximadamente, en unas 1.900, y una valoración anual de 246.000 pesetas, de las que corresponden a la ampliación 700 prendas y un valor de 86.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 4.903-O.

## BARCELONA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Vda. de José Ferrán Condominas.

Localidad del emplazamiento: Arenys de Mar.

Capital: 620.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de géneros de punto.

Producción: 180.000 prendas y aumentará en 24.000 más: camisetas, bragas y prendas exteriores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

305.—O.

Peticionario: «Padrés y Soler Limitada».

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital de la ampliación: 69.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sección de aerografía con estufas de secado con combustible fuel-oil y un horno de recocer también con fuel-oil.

Producción: No varía; sólo se trata de poder efectuar tratamientos intermedios de recocido y acabado de su propia industria de tornillería, aparatos de combustible líquido, según patentes propias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.003.—O.

Peticionario: Don Evello Fabrés Olliva.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 80.000 pesetas. Capital ampliación: 190.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de accesorios para radio y reactores para lámparas fluorescentes.

Producción: Bobinas, transformadores y accesorios para radio. Producción con la ampliación: 50.000 transformadores para radio 120.000 tapas traseras para muebles de radio, 150.000 reactancias silenciosas para lámparas fluorescentes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado)

que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
286-P.

Peticionario: «Tolo y Cia., S. L.».  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 509.000 pesetas. De la ampliación, 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de barnices, esmaltes y pinturas, con la instalación de dos hornos para fabricación de barnices, con una capacidad de 1.200 kg., una mezcladora, cinco molinos y demás maquinaria auxiliar.

Producción de la ampliación: Barnices, 48.000 kg.; esmaltes, 24.000 kg.; preparado mate, 18.000 kg.; pinturas, 6.000 kg.; secantes 3.000 kg., todo ello anual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.938-O.

Peticionario: Hijo de M. Vallhonrat.  
Localidad del emplazamiento: Tarrasa.  
Capital de la ampliación: 925.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir una máquina cotton gg. 42 de 18 fronturas por otra de gg. 66 y 32 fronturas.

Producción anual actual de la maquinaria que se sustituye: 28.800 pares de medias. Producción anual de la maquinaria nueva: 54.000 pares.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.935-O.

Peticionario: Don Juan Matacas Ayma.  
Localidad del emplazamiento: San Feliú de Llobregat.

Capital actual: 2.132.125 pesetas.—De la ampliación: 800.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcción de motores «Diesel».

Producción actual: 800 motores de varias potencias.—Con la ampliación: 400 motores más de varias potencias anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.956.—O.

Peticionario: «Hilados Badalona, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital de la ampliación: 900.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar tres cardas y una selfactina 500 husos.

Producción: 8.000 kg. anuales del número 16 (algodón y viscosilla).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.955.—O.

#### INSTALACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Peticionario: «Productora y Distribuidora de Electricidad, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de una central hidroeléctrica denominada «Pendis» en el río Bastareny, en los términos municipales de Baga y Gisclareny. — Potencia instalada: una turbina «Francis», 1.770 CV., acoplada a un alternador de 1.550 KVA. a 6.000 voltios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona 29 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.972.—O.

#### ALMERIA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Objeto: Redes de baja tensión para suministro público de energía eléctrica en las barriadas de Cabo de Gata, Cuevas de los Medinas y Cuevas de los Ubedas.

Emplazamiento: Término municipal de Almería.

Capital: 58.232,60 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 13 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
301.—O.

#### AVILA

##### NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Servicio Nacional del Triángulo Red Nacional de Silos.

Emplazamiento: Fontiveros.

Objeto: Instalación de un centro de

transformación de 25 KVA. para electrificación de un silo de cereales.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 6 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.  
1.829-O.

#### BADAJOS

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Hernández Díaz.

Lugar de situación de la industria: Al-mendralejo.

Objeto: Instalación de una nueva industria de panadería.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.865-O.

#### BALEARES

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Salvador Florit Fernández.

Capital: 110.000 pesetas.

Emplazamiento: Villacarlos (Menorca).

Objeto: Fabricación de artículos de materias plásticas, instalándose una máquina de inyección de 90 gramos y dos de 10 gramos.

Producción: Por valor de unas 75.000 pesetas en artículos de fantasía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.909-O.

Peticionario: Don Luis Moll Caymaris.

Capital: 140.000 pesetas.

Emplazamiento: Ciudadela (Menorca).

Objeto: Fabricación de artículos termo-plásticos.

Producción: Pequeños adornos de fantasía, 43.200 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.907-O.

#### TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «El Gas, S. A.».

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Sóller (Mallorca).

Objeto: Una nueva estación transformadora para suministrar energía al Oratorio del Olivar d'es Fanás (en la carretera de Balix de Sóller). Características: 2 KV. 5.000/127 V.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1955. El Ingeniero efe, J. Marqués. 4.908-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: don Rafael Nadal Vaquer. Capital: 62.530 pesetas.

Emplazamiento: Manacor.

Objeto: Instalar en su industria de taller mecánico un equipo de soldadura eléctrica.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.906-O.

### BURGOS

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

Objeto de solicitud: Se trata de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, en alta tensión, a 13,2 KV., con una longitud total de 7.810,29 metros; instalación de dos Centros de transformación de 50 KVA. cada uno, en las localidades de Arauzo de Miel y Doña Santos.

Los elementos de la instalación son de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas Oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de esta publicación.

Burgos, 30 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

2.216-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Bodegas Entrena, S. A.» Domicilio: Santelices (Burgos).

Objeto de solicitud: Se trata de instalar un aparato surtidor de carburante en la industria petrolífera para depósito de gas-oil, con destino a consumo propio, a fin de facilitar el suministro a camiones de su propiedad, para transporte del vino.

Esta instalación utilizará elementos de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 6 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

2.217-O.

### CACERES

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Sánchez Canalejo.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en Malpartida de Plasencia.

Capital: 172.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días.

Cáceres, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.862-O.

Peticionario: Don Cruz Sánchez Adebá. Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno y otro de verano en la localidad de Majadas de Tiétar.

Capacidad de espectadores: De invierno, 300. De verano, 400.

Capital: De invierno, 155.000 pesetas. De verano, 80.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días.

Cáceres, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.863-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio López Gutiérrez.

Objeto: Construcción de un ramal a 13,8 KV., de 125 m. de longitud y centro de transformación de 50 KVA., a 13.800/220-127 voltios, en la finca «Viuélas Altas del Norte», situada en margen izquierda del río Alagón, aguas arriba, dentro del término de Galisteo, y destinadas estas instalaciones al servicio de riegos.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma y propietarios de terreno por donde cruce la línea presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 3 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.864-O.

Peticionario: Don Gregorio Diego Curto.

Objeto: Construcción de un centro de transformación de 40 KVA., a 13.800/220-127 voltios, en la finca «Rivero Grande», del término municipal de Jaraiz de la Vera, para el servicio de riegos.

Empresa suministradora: «Eléctrica de Cáceres, S. A.»

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 3 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

4.861-O.

### CIUDAD REAL

#### TRANSFORMACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Centro, España, S. A.

Emplazamiento: Villanueva de Franco. Capital: 96.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 50 KVA., a 30.000/220-127 voltios, que se alimentará de la línea de Valdepeñas a Manzanares, y en el apoyo número 408 de la misma, y se utilizará para suministro de energía a aquella localidad.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 30 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

295-O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José, don Modesto y don Juan Valencia Domínguez; don Juan Pedro Valencia Orrellana y don Lido Valencia Muñoz.

Emplazamiento: Viso del Marqués.

Capital: 102.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de ladrillo y teja con galletera con capacidad de 500 a 1.000 kilogramos por hora y horno ordinario.

Producción: 2.500 piezas entre tejas y ladrillos en jornada normal.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 6.

Ciudad Real, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

296-O.

### CORDOBA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés López Horcas.

Localidad del emplazamiento: Valenzuela.

Capital: 122.933,50 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de invierno para 392 espectadores.

Se empleará maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se publica a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

4.947-O.

### LA CORUÑA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Avelino Pérez Tomé.

Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 10.000 V., 4.200 metros longitud, que se derivará del centro transformador de Bugallido y se dirigirá a Santo Tomé de Albite, alimentando los siguientes transformadores:

Transformador 5 KVA.—Servirá: Pedrouzo, Pasadoira del Abajo, Pasadoira de Arriba (Negreira).

Transformador 3 KVA.—Servirá: Albite, Santo Tomás de Albite, Santo Tomé o La Iglesia (Negreira).

De la línea anterior partirán dos ramales: uno, de 600 metros, alimentará: Transformador 3 KVA.—Cornado, Farrera y Babián.

El otro ramal, de 1.000 metros, alimentará:

Transformador 3 KVA.—Vilaserio y Marcelle (Negreira).

Relación transformación: 10.000 ± 5 por 100/220 V.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1.º primero.

La Coruña, 29 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler. 2.220—O.

Peticionario: Industrias Núñez, S. L.  
Objeto: Instalación de un ramal de alta tensión a 5.000 V., 2.250 m. longitud, que partirá de la línea que conduce la energía a Teijeiro y terminará en una estación transformadora de 25 KVA., 5.000/380-220 V., la cual suministrará en baja tensión a los siguientes lugares del Ayuntamiento de Curtis:

Vilarbello, Boibardo, Martiños, Graña, Arada, Insúa, Edeira, Cabana, Castro de Vilarullo, Pazo de Vilarullo, Barroso, Vilarullo, Portoseco, Espido Formigueiro, Cancela, Cerdeira, Modillos de Arriba, Modillos de Abaixo, Fradegas, Restreva, Rendal, Penedo, Carballas, Orjas, Quintadónia y Pereira.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 3 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler. 2.221—O.

#### LAS PALMAS

##### LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Rocar, S. A.»

Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalizar ampliaciones realizadas y solicitar nueva ampliación en su industria de elaboración de pescados secos y en salazón, consistentes aquéllas en dos tanquetas de 36 m<sup>3</sup> y un grupo electrógeno de 15 Kw., y éstas, en 21 tanquetas con 362 m<sup>3</sup>.

Capital: Actual, 2.222.699,60 pesetas, y después de las nuevas ampliaciones, pesetas 2.465.788,80 pesetas.

Capacidad de producción anual: Pasará de 2.754 Tm. de pescado salado y seco a 3.400 Tm.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.870—O.

##### MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José J. Roca Mulet.  
Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Mejorar y ampliar su fábrica de alpargatas con 4 bobinadoras trezadoras, una ribeteadora, una máquina de coser, una prensa, una perforadora y dos motores eléctricos.

Capital: Actual, 214.200 pesetas, y después de la ampliación, 694.700 pesetas.

Capacidad de producción anual: Con la ampliación, 120.000 pares de alpargatas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de

abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
4.868—O.

##### LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Santodomingo e Hijos, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación realizada en su industria de elaboración de pescados secos y en salazón.

Capital total: 1.855.000 pesetas, de las que 85.000 pesetas son aplicadas en la ampliación.

Capacidad de producción: Se mantiene la de pescado seco de 800 Tm. anuales, y la de pescados en salazón pasará de 500 a 1.300 Tm.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.867—O.

Peticionario: Conservera Canaria, S. L.  
Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalizar ampliaciones realizadas en su industria de conservas de pescados, consistentes en: un grupo electrógeno de 2 KVA., un secadero de 4.000 m<sup>2</sup> de superficie, 33 tanquetas con 385 m<sup>3</sup> de volumen, dos palmas, una sertidera y una prensa y un grupo frigorígeno de 20.000 frigorías/hora; y también legalizar la sustitución de dos sertideras semiautomáticas por dos automáticas, así como otras varias menores reformas.

Capacidad de producción anual: Pasará de 2.200 Tm. de conservas y salazones a 1.000 Tm. de conservas, 1.000 Tm. de sardinas prensadas y 1.200 Tm. de pescados secos.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.866—O.

Peticionario: Aquilino Fernández, S. A.  
Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de un torno y de una sierra alternativa en su taller de reparación de maquinaria anejo a factoría de pescado.

Capital a invertir: 55.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.872—O.

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábrica de Hielo Armadores de la Pesca, S. A. F. H. A. R. P. E. S.  
Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Ampliar su concesión de fábrica de hielo con una instalación de congelación de pescados.

Capital: Actual, 10.226.195 pesetas, y después de la ampliación se incrementará en 3.556.415,05 pesetas.

Capacidad de producción autorizada: 36.500 Tm. de hielo al año, pretendiéndose congelar hasta 3.650 Tm. de pescados diversos con cámaras de conservación de 300 Tm.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.871—O.

#### LERIDA

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don José María Reig Oller.

Objeto de la petición: Instalación de una E. T. 110/25 KV. y conexión de línea de C. F. E. Adrall-Barcelona con red de la Empresa «J. M.ª Reig Oller», con línea de 25 KV. desde esa estación a Solsona.

Potencia: 1.000 KVA.

Capital para la instalación: 2.347.345,50 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 3 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.224—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Amado Albouy Busquets.

Clase de industria: Fundición de sebo.  
Emplazamiento: Vinaixa.

Capacidad de producción anual: 81.000 kilogramos de sebo fundido.

Capital de la industria: 75.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 27 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.223—O.

Peticionario: Hermandad de Labradores de Torá.

Clase de industria: Pasta para sopa.  
Emplazamiento: Torá.

Capacidad de producción anual: 60.000 kilogramos pasta para sopa.

Capital de la industria: 76.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 26 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.222—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

## HUESCA

El «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de mayo actual publica anuncio subasta construcción cinco «viviendas protegidas» para funcionarios en Huesca. El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 441.394.10 pesetas (cuatrocientas cuarenta y un mil trescientas noventa y cuatro pesetas con diez céntimos). Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Corporación durante treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Fianza provisional, 8.827.90 pesetas. Para más detalles, véase dicho «Boletín Oficial».

Huesca, 11 de mayo de 1955.—El Presidente, Fidel Lapetra Yruretagoyena.  
1.870—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## SELTEX, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 689, principal, para el examen y aprobación de la Memoria y del balance de 1954.

Barcelona, 13 de mayo de 1955.—El Gerente.  
5.181—P.

## LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

## BARCELONA

Habiéndose advertido error en el anuncio publicado referente al sorteo de obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, se rectifica por el presente en el sentido de que tal sorteo tendrá lugar el día 31 de los corrientes, y no el 30, a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad calle Maquinista, 41.

Barcelona, 12 de mayo de 1955.—El Director general, Manuel Junoy.  
5.191—P.

## ALBINO ESCRIBANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, número 125, el día 29 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios; nombramiento de consejero y elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 13 de mayo de 1955.—El Secretario general, Domingo Rojo Curto.  
5.189—P.

## LA VOZ DE GALICIA, S. A.

## CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 2 de junio de 1955, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Gobierno y Administración de la misma, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Lectura de la convocatoria.
  - Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual correspondiente al último ejercicio, 44 social, y del balance: operaciones y cuentas anuales.
  - Tercero.—Distribución de las utilidades del ejercicio.
  - Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.
  - Quinto.—Elección de miembros del Consejo.
  - Sexto.—Proposiciones de los señores accionistas.
  - Séptimo.—Propuestas del Consejo.
- La Coruña, 14 de mayo de 1955.—El Presidente, Emilio Rey Romero.  
5.187—P.

## MONTANESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en las oficinas de Iljo de Rafael Obeso, sitas en la calle Peñas Arriba, número 1, de la plaza de Reinos, para tratar de los asuntos siguientes:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1954, distribución de beneficios correspondientes, al mismo y gestión del Consejo.
  - b) Renovación de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1955.
- Reinos, 13 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.  
2.324.—P.

## SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO, S. E. A. R., S. A.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, el próximo día 31 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general del ejercicio anterior.
  - 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.
  - 3.º Gestión y aprobación, en su caso, de los actos realizados por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.
  - 4.º Nombramiento y renovación de Consejeros.
  - 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1955.
- Madrid, 13 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.200.—P.

## «LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.»

## BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, cumplimentando acuerdos tomados por la Junta general de accionistas y el Consejo de Administración celebrados el 30 de abril último, a partir de 1 de junio próximo se hará efectivo el dividendo acordado como complementario del ejercicio de 1954 y con cargo a beneficios del citado año.

Los accionistas que lo deseen podrán percibir este dividendo en acciones de las emitidas y puestas en circulación por la Sociedad, a razón de una nueva y noventa y cinco pesetas en metálico por cada grupo de diecisiete acciones antiguas.

La suscripción se llevará a cabo en el plazo de treinta días, comprendidos entre el 1 y el 30 del próximo mes de junio, entregándose con el boletín de suscripción el cupón número 88, correspondiente a cada una de las acciones que ejercitan el derecho y aceptando las condiciones que figuran en el aludido boletín impreso, que se entregará a los señores accionistas en los Bancos autorizados a llevar a cabo esta operación, que son los siguientes:

Madrid:  
Banco de Bilbao y Banco Urquijo.  
Bilbao:  
Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.  
San Sebastián:  
Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.  
Pamplona:  
Banco de Bilbao y Crédito Navarro.  
Los accionistas que no acudieran a la suscripción perderán el derecho a ella; pero podrán cobrar el importe de este dividendo en metálico y en la forma acostumbrada.  
Bilbao, 11 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Arteché y Villabaso, Conde de Arteché.  
5.196.—P.

## JUAN FERRER MATHEU, S. A.

## BARCELONA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Tamarit, número 146, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el propio ejercicio.
  - 2.º Distribución de beneficios.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- Para la asistencia a la Junta que se convoca, los señores accionistas deberán atenderse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Campañá.  
5.193.—P.

## JOSE VILLAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, 86, el día 28 de mayo corriente, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, el día 30 siguiente, a la misma hora y sitio, con el fin de aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954 y cuenta de gastos generales.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- 4.º Proposiciones de los señores accionistas, con arreglo al artículo 20 de nuestros Estatutos.

La Coruña, 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Villar Cabo.  
2.312—P.

**HIELO Y FRIGORIFICOS, S. A.****HOSPITALET DE LLOBREGAT**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (baños del mercado de Coll-Elanch, Hospitalet).

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce horas o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el propio local.

Su objeto será el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 1954, y acordar lo que proceda sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Coll. 5.157—P.

**PELOTA A MANO, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce del día, en su domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de los balances del ejercicio de 1954 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio. San Sebastián, 12 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 2.215—P.

**CONSTRUCCIONES FYFE, S. A.**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca con la antelación debida, y de acuerdo con los artículos 13 y 23 de los mismos, a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de mayo corriente, a las seis de la tarde, en la plaza de Salamanca, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1954.

2.º Aprobación de la gestión durante el mismo ejercicio del Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para 1955.

Madrid, 12 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Toscano y Esteban. 5.153—P.

**EMPRESAS RIGAT, S. A.**

Capital acción enteramente desembolsado: 7.000.000 de pesetas

El objeto de la Sociedad es la compra-venta de inmuebles y explotación de concesiones de todas clases, especialmente de hostelería y turismo.

El domicilio se halla en Alp, Gerona, Hostal del Ciervo Blanco.

Subscripción pública de 800 obligaciones simples, en una sola serie, de 2.500 pesetas de valor nominal, con garantía de todo el activo de la Sociedad, para su desembolso a la par, íntegro, en el acto de la suscripción, que ha quedado abierta a partir del día 2 de los corrientes, en el domicilio social, y en Barcelona, Hotel Victo-

ria, ronda San Pedro, número 2. Interés al 5 por 100 anual, a cobrar el 1.º de enero y el 1.º de julio de cada año, a metálico o en billetes preferentes de las instalaciones turísticas de la Empresa, que se especifican en la escritura de emisión, autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó el día 2 de los corrientes.

Han sido redactados los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas de acuerdo con las prescripciones del capítulo VII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, del diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno, y consta su texto en la expresada escritura de emisión, y también ha sido nombrado Comisario el Intendente Mercantil y Letrado don Sergio Garcigoy Badia.

Alp, 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rigat. 5.152—P.

**SAN JULIAN BAONES, S. A.****Productos «Visnú»**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Electra, número 18.

Gijón, 13 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino F. San Julián. 5.166.—P.

**CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES**

El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual mes de mayo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, paseo de Colón, número 11, principal, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año de 1954.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Barcelona, 11 de mayo de 1955.—El Director general, Manuel Gubern. 5.158.—P.

**UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del actual, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Junta tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, Alcalá, número 69.

Madrid, 13 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo, S. Gómez-Acebo. 5.132.—P.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.****CONCURSO C. A. C. 131**

Adquisición de 100.000 bidones de 200/220 litros, boca estrecha, chapa ligera, clase negra, para lubricantes

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de 100.000 bidones de 200/220 litros, boca estrecha, chapa ligera, clase negra, para lubricantes, en el que podrán tomar parte, por sí o por medio de representantes legalmente autorizados, los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 10 de junio de 1955, a las doce horas.

Madrid, 13 de mayo de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.

5.159—P.

**DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fuencarral, número 9, el día 28 del corriente mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1955.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse hasta el día anterior a la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de las acciones o de los resguardos bancarios que acrediten su propiedad.

Madrid 12 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

5.186—P.

**CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 29 de mayo de 1955, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, al objeto de deliberar y resolver los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.184—P.

**NAVIERA MOREY, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, plaza de Urquinaona, nú-

mero 5, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección en el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1955.

4.º Asuntos generales.  
Earrcciona, 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torias Pulg.  
5.179-P.

## MINAS DEL BIERZO, S. A.

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio actual, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1954.

Designación de accionistas censores.  
Tienen derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas poseedores, a lo menos, de 50 acciones de la serie C o 500 de las series A o B, con un mes de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Para hacer uso de este derecho será preciso que depositen sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en la Caja social o en el Banco Hispano Americano o de Vizcaya de esta capital, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la Junta haya de celebrarse.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Pérez.  
5.149-P.

## MARTIN HERMANOS, S. A.

En conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las doce horas, en el domicilio social, Fernán González, 77, en primera convocatoria, o si preciso fuere, en segunda convocatoria, en el propio lugar e igual hora del día 31, siguiente, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, así como de la gestión del Consejo.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Simón Martín.  
5.170-P.

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA GARZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de mayo en curso, a las cuatro de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1954.

Nombramiento de Consejeros.  
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar previo cumplimiento a los requisitos fijados en los Estatutos y por la Ley.

Barcelona, 11 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.  
5.167-P.

## FARMABION, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 14-B, el día 25 de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954 y aprobación en su caso.

2) Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.  
5.163-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dieciséis de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Federico Bravo Nieves, representado por el Procurador don Alfonso de Palma González, contra los conyuges don Emiliano Escobar Sobrino y dona Nieves Verdejo Medina, sobre reclamación de un préstamo de 150.000 pesetas, consignado en escritura pública, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada siguiente:

«Una parcela de terreno, situada en el término municipal de Canillejas, Colonia de Canillejas, número 24 de la calle de Santander, Linda, al Norte, una fachada en línea recta de treinta y siete metros sesenta y nueve centímetros con calle de Santander; al Este, en línea recta de nueve metros cincuenta centímetros, con plaza; al Sur, otra fachada en línea recta de cuarenta y cuatro metros veintinueve centímetros, con calle de Rafael de la Hoz, y al Oeste, en una línea recta de treinta y un metros ochenta centímetros, con finca de don Enrique Ubeda y terrenos del vendedor. La parcela de terreno anteriormente descrita afecta la forma de un cuadrilátero irregular y mide una superficie plana horizontal de ochocientos tres metros noventa y dos decímetros.

Sobre dicha parcela se ha construido una casa de sólo planta baja, compuesta de seis habitaciones, cuya edificación fué valorada en veinte mil pesetas.

Es en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares la finca número 1.485.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado —General Castaños, 1, piso segundo—, se ha señalado el día 21 de junio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución, o sea, la cantidad de doscientas mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efecti-

tivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriormente y los preterentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1955. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

5.094—A. J.

## BARCELONA

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en la Sección primera del juicio universal de quiebra necesario de don Manuel Simón Carrasco o herencia yacente, radicando su despacho en la calle de Bruch, número 26, almacén, de esta ciudad, por medio del presente se hace público que en la Junta general de acreedores, celebrada el día tres del actual, fueron proclamados como síndicos primero, segundo y tercero don Felipe Rodas Campa, don Carlos More Xirinachs y don Ramón Cantó Bertrán, respectivamente, todos vecinos de la presente, con domicilio en la calle Provenza, número 245, cuarto, el primero; paseo Triunfo, número 47, segundo, el segundo, y calle Ausias March, núm. 19, primero, primera, el último, los cuales tienen aceptado el cargo y se les ha tenido por nombrados para el mismo, y a la vez se previene a cuantos tengan en su poder pertenencias de dicha quiebra las entreguen a los mencionados Síndicos, bajo apercibimiento, en caso contrario, de tenerles por ocultadores y cómplices de dicha quiebra.

Barcelona a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Felipe Ortuño.

5.018—A. J.

## MURCIA

#### EDICTO

Don Fernando Rubiales Poblaciones, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de adición de apellidos instado por la señorita doña María Josefa Sánchez García, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho, de esta vecindad, en solicitud de que se le autorice para usar como primerero y uno solo compuesto el apellido Sánchez-Pedreño, que legítimamente correspondían a su padre como primero y segundo del mismo, y como segundo apellido, el de García, primero de la madre de la solicitante, que en la actualidad le corresponde a ésta en segundo lugar.

Lo que por medio del presente se hace saber a fin de que puedan presentar oposición a la mentada solicitud quienes se crean con derecho a ello dentro del término de tres meses, publicándose este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Murcia, tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Rubiales Poblaciones.—El Secretario, Eduardo Tejada.

5.127—A. J.